

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE RECURSO AGUA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.

Presidente: Buenos días compañeras Diputadas y compañeros Diputados, para dar inicio a esta reunión solicito amablemente al Diputado Secretario Eliud Oziel Almaguer Aldape, pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario

Secretario: Atendiendo a la instrucción se procederá a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE RECURSO AGUA.

Diputado Javier Alberto Garza Faz, presente.

El de la voz Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, presente.

Diputado Arturo Soto Alemán, presente.

Diputada Judith Martínez de León, justifica su inasistencia.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, presente.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, presente.

Secretario: Diputado Presidente, se registra una asistencia de **6** integrantes de esta comisión, por lo que es de confirmar que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: En razón de que existe el quórum requerido, se declara abierta la presente comisión, siendo las **nueve horas con cincuenta y cuatro minutos** de este día **18 de noviembre del 2020**.

Ahora bien, le pido al Diputado Secretario, dar lectura al proyecto de orden del día.

Secretario: Con mucho gusto Presidente. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, a cumplir su responsabilidad fundamental de establecer el estado de derecho, en administración de las aguas de la cuenca del Río Bravo, en aras de garantizar el abasto del vital líquido para diversas poblaciones ubicadas en la franja fronteriza que abarca de los municipios de Nuevo Laredo a Matamoros y se evite que colapse la disponibilidad del recurso del agua para el Distrito de Riego 025 en

Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Diputado Presidente, es cuanto.

Presidente: Conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación.

Quienes estén a favor.

Diputadas y Diputados, el orden del día ha sido **aprobado** por **unanimidad**.

Presidente: Una vez aprobado el orden del día, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual como se ha mencionado tiene por objeto exhortar al Titular del Ejecutivo Federal, respeto a la administración de las aguas de la cuenca del Río Bravo, a fin de garantizar el abasto del líquido para diversas poblaciones ubicadas en la franja fronteriza.

Al respecto solicito al Diputado Secretario preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Alguien más.

Se le concede el uso de la voz al Diputado Garza Faz.

Diputado Javier Alberto Garza Faz. Gracias Diputado Secretario. Con el permiso de quienes integramos la Comisión de Recurso de Agua, la presente acción legislativa fue promovida por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y presentada por la Diputada Martha Patricia Palacios Corral, la iniciativa que someto a consideración compañeras y compañeros Diputados, tiene como objeto exhortar al Titular del Ejecutivo Federal, a cumplir su responsabilidad fundamental de restablecer el estado de derecho en la administración de las aguas de la Cuenca del Río Bravo, en aras de garantizar el abasto del vital líquido para diversas poblaciones ubicadas en la franja fronteriza que abarca los municipios de Nuevo Laredo a Matamoros y se evite que colapse la disponibilidad del recurso agua para el distrito de riego 025 de Tamaulipas. Es importante señalar que el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en el primer párrafo lo siguiente: La propiedad de las tierras y aguas correspondidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originalmente a la nación. Ahora bien, el distrito de riego 025 bajo el Río Bravo, Tamaulipas, se localiza en la región hidrológica 24 bravo-conchos, en la porción noreste del Estado de Tamaulipas, que comprende parte de los municipios de Matamoros, Valle Hermoso, Río Bravo y una pequeña porción de Reynosa,

aprovecha las aguas del río bravo, almacenadas en las presas internacionales Falcón, construida en el poco tiempo de formarse el distrito en el año de 1953 y la presa la amistad terminada de construirse en el año 1969, compartidas ambas con los Estados Unidos de América, por lo que son manejadas por la Comisión Internacional de Límites y Agua, el agua almacenada en ambas presas se utiliza además del riego en la generación de energía eléctrica, el abastecimiento del agua potable, el control de avenidas y las recreación, considero loable la acción legislativa propuesta en la presente iniciativa debido a que la actividad agrícola se ha visto perjudicada y en grave riesgo por la inquietud, distribución de las aguas internacionales que le corresponden al sistema de riego de la zona norte de Tamaulipas, pues la necesidad de seguir generando productos agrícolas y alimentarios en los próximos años, requiere un justo y equitativo aprovechamiento del agua que es lo que versa la presente propuesta. Por otro lado actualmente se cuenta con más de un millón y medio de hectáreas de uso agrícola, en las cuales poco más de medio millón son de riego, con lo cual esta producción deja una derrama económica de miles de millones de pesos a nuestra entidad cada año, asimismo dicha actividad constituye en el sostén de miles de familias de la zona agrícola del norte de nuestro Estado, fue a partir de 1995 como se observó una pública y notaria sobre explotación existente en el río conchos, dado que los agricultores extraen de tal afluente un volumen significativamente superior a los 1,227 millones que se previó que se extrajeran en México de la aguas de dicho afluente. Según consta en el estudio técnico en que se sustentó la firma del tratado hoy en río conchos se extrae más de 1,550 millones de metros cúbicos, colapsando la cuenca, por la problemática descrita en el párrafo anterior, es que de 1995 a la fecha el citado afluente ha aportado solo 388 millones de metros cúbicos de los 770 que se previó aportarían para el cumplimiento del compromiso internacional y abastecer el medio bajo bravo mexicano, dando como resultados sistemáticos, rezagos en el volumen mínimo comprometido en el tratado y laguna permanente restricción en los derechos históricos bajo Bravo. Considero que la actual situación en la que se está llevando a cabo la observación del tratado en materia de agua, no garantiza el suministro del vital líquido en la región fronteriza de Tamaulipas, por lo que se requiere que se verifique que los acuerdos tomados permitan cumplir a cabalidad el compromiso derivado del tratado internacional, para lo cual encontramos viable que al exhortarse al gobierno federal a que se realicen las acciones necesarias para fortalecer el diálogo y la conciliación que lleven a una solución consensuada y pacífica en el problema del suministro de agua, traerá consigo beneficios para nuestra entidad. No omito destacar que al regular la extracción del recurso agua se permite salvaguardar el agua para los cultivos y la viabilidad de las cosechas de los campos tamaulipecos. Por los argumentos vertidos con anterioridad, solicito de la manera más atenta el voto a favor de la iniciativa que nos ocupa. Por su atención muchas gracias.

Secretario: Gracias Diputado Garza Faz, tiene la palabra la Diputada Paty Palacios.

Diputada Marta Patricia Palacios Corral. Con el permiso de cada uno de ustedes, solicito que se considere muy bien y su voto en esta iniciativa presentada y respaldada por todos los compañeros del Partido de Acción Nacional. Como parte y siendo la voz de muchas de las familias en mi distrito, que están siendo afectadas. Simplemente lo único que les pido es que haya equidad y justicia, que se cumpla el tratado del 44 y que no se olvide que por cada metro cúbico que se le otorgue a Estados Unidos, dos metros cúbicos nos pertenecen. Entonces quiero que consideren bastante su voto. Hoy en día los agricultores de este distrito, pues realmente se encuentran en una o nos encontramos en una situación muy incierta, esperando las aguas del cielo. Entonces lo único que pedimos es el cumplimiento del tratado del 44, es cuanto.

Secretario: Gracias Diputada Paty Palacios, tiene la palabra el Diputado Arturo Soto Alemán.

Diputado Arturo Soto Alemán. Muchas gracias, yo creo que este exhorto toma sin lugar a duda, importancia relevante en los momentos que vivimos en el país, es el dominio público el problema y la crisis que se generó en el Estado de Chihuahua, precisamente por el incumplimiento del tratado del 44. Que obviamente de manera directa nos pega también al Estado de Tamaulipas. Un problema que sin lugar a dudas se sobre politizó y en el que los tamaulipecos no podemos estar en medio de una polarización que se dio entre el gobierno de la república y el estado de Chihuahua. Creo que somos de los más afectados y no tenemos que ser parte de la discusión o no tenemos que ser parte de la solución, porque es algo que tendrá que resolver, como lo está haciendo ya la Conagua finalmente está tomando las decisiones que se debieron haber tomado hace meses, antes de que el problema creciera a los niveles a los que llegó. Entonces creo que por el campo tamaulipeco es sumamente importante que este exhorto se haya llevado a cabo porque va a ayudar a resolver la problemática no solo de Tamaulipas, sino del Estado de Chihuahua y de esta crisis que se dio por el incumplimiento del tratado del 44, es cuanto Diputado.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape. Gracias Diputado Soto, Presidente me voy a permitir apuntarme al final, bueno ya. Miren definitivamente compañeras, compañeros yo voy a votar a favor de este exhorto. Porque la realidad es de que hubo un conflicto entre el estado y la federación y yo considero que no vamos a meter a cuestiones de ver quien tiene más la razón o no. Lo cierto es que hay una

crisis, yo vivo en Río Bravo y nos hemos dado cuenta, pero también hay que reconocer que esta cuestión del agua Diputada Paty, tiene algunos añitos ya que se fueron perdiendo los riegos, se acuerda que al final ya nada más había uno, y así y hace ya un tiempcito. No se busca, de parte de un servidor, ni siquiera estamos insinuando que haya que buscar culpables, hay que buscar a los perjudicados más bien y solucionarle a los perjudicados. Yo estoy de acuerdo en este exhorto que la federación haga lo que tenga que hacer dentro de sus facultades jurídicas, de acuerdo al tratado, independientemente de que haya otros factores políticos, porque obviamente que de pronto los hay. Independientemente de eso no tenemos porqué en Río Bravo, los compañeros, en Valle Hermoso, desde Matamoros, toda la frontera, no tenemos por qué vernos, no se tiene porqué ver inmersos en esa politización que se dio, sin buscar siquiera quien es más culpable. Entonces estamos de acuerdo, voy a votar a favor de este exhorto, es cuanto, muchas gracias.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos. Había dicho que no, pero el funcionamiento me parece importante, puesto que nos toca como tamaulipecos solidarizarnos con este distrito, con estas 60 mil familias y 12 mil hectáreas que están en una situación de desesperanza sino se resuelve a corto plazo, por razones de que los ciclos agrícolas están muy bien establecidos y el cielo no sabe de políticas. Se politizó como bien decía el Diputado Soto y la verdad es algo que acá en la cuenca del bajo Río Bravo, están padeciendo, estamos padeciendo los tamaulipecos. Yo creo que Tamaulipas siempre se ha llenado de orgullo por la producción que se tiene en esa región de San Fernando para allá y del sur también. Pero me refiero a la parte de la producción del maíz y del sorgo con promedios muy altos en las partes de riego muy importantes, muy importantes porque es orgullo decir aquí se promedió 10 toneladas de maíz, 8 toneladas de maíz, pues es algo que no en todas las partes de esta país se da, mas sin embargo en Tamaulipas ahí nos congratulamos en ese sentido, pero esta situación que desde el 95 se ha venido agravando, se vino agravando, se vinieron bajando los índices, el número de riegos, etcétera y nos parece que ya llegó al caos este año y queremos y estamos sumados en positivo a este exhorto para que el gobierno de la república le ponga solución. Los tiempos de la agricultura están marcados científicamente estudios, etc. y bueno me parece inadmisible que por razones políticas y situaciones que no corresponden ni tiene nada que ver el Estado de Tamaulipas, somos los de abajo, acá somos los últimos a la salida del mar, pero se necesita que se restablezca este vital único, necesitamos justicia hídrica ahora sí los tamaulipecos, justicia hídrica en el 025 para que los campesinos que viven de sus tierras de su agricultura puedan hacerlas producir. Es cuanto, gracias.

Secretario: Gracias Diputado. Diputado Presidente vistas las participaciones registradas. Es cuanto.

Presidente: Una vez expuestas las participaciones me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Marta Patricia Palacios Corral, quienes estén a favor, favor de manifestarlo.

La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

En tal virtud se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentario para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Procederemos a pasar al quinto punto de asuntos generales.

A continuación pasaremos al punto de asuntos de carácter general, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar?

Presidente: Bueno pues nada más agradecerles compañeros Diputadas Diputados haberse solidarizado a esta propuesta que hizo nuestra compañera y amiga Diputada Patricia Palacios, yo soy un agricultor que depende del Distrito 025 y créanme que es un Distrito que al día de hoy se está viendo la situación muy difícil. No nos vamos a meter en temas políticas pero como decía aquí nuestro buen amigo Diputado Eliud Oziel no vamos a buscar culpables, pero si vamos a buscar las personas afectadas y buscar a toda costa la manera en cómo ayudarles. Este exhorto creo que va a sacar algo muy bueno, creo que va las dependencias federales van a abrir los ojos y tratar de llevar una mejor administración del agua que es lo que ha estado pasando desde 1935 como se mencionaba hace un momento la mala administración del agua es lo que nos ha estado llevando a que ahora las tierras del Distrito 025 estén en riesgo que en el año en el ciclo 2021 no se vayan a sembrar gran parte de ellas, incluyéndome su servidor. Es una situación muy difícil la cual vemos como decía nuestro buen amigo Diputado Florentino, de arriba esperamos solamente la esperanza de que un día nos bendiga con las lluvias y estar preparados con nuestras tierras y pues bueno creo que es momento de administrarnos todos para poder llevar a cabo un buen ciclo como agricultores y pues bueno que las dependencias federales nos ayuden a administrar esta agua de una manera pacífica sin hacer política mal en ningún estado y poder llegar a un buen acuerdo entre todos los agricultores y tener un beneficio. Como ustedes saben Tamaulipas es líder en producción de granos de muchos de ellos, llámese maíz, sorgo y pues bueno es una derrama económica, el cual se podría perder si estas más de 500 mil hectáreas del 025 no

llegaran a sembrar. Muchas gracias por su atención y una vez gracias por apoyar esta iniciativa de nuestra amiga Diputada Patricia Palacios.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape. Yo nada más agregar algo compañeros Diputados, alguien mencionaba ahorita que había por ahí personajes que hacían uso del agua. Voy a poner un ejemplo, estuve yo ahí en Jaumave, hay unos ejidos que tienen por ahí unas derechos, hay un río por ahí o algo, una fuente de agua para riego, pero en otros tiempos había quien acaparaba esa agua, ahorita de los compañeros de esos ejidos pues no tienen, tienen poco que no han actualizado o renovado sus concesiones, pero en tiempos que están con sus concesiones había quien, la palabra es les robaba el agua. En dónde venimos nosotros Diputada Palacios es del dominio público mucha gente sabe que hubo quien acaparaba las aguas en complicidad con quien haya sido y sigue sucediendo sin señalar siquiera un lugar, siguen sucediendo y sigue habiendo quien sigue acaparando el agua, complicidad con ciertas gentes y ahí es donde nosotros los que representan a los compañeros en sus diferentes distritos u organizaciones campesinas o quien sea, podemos ayudar porque hay que denunciar, no cualquiera se atreve en Jaumave hubo quien denunció pero no quiso dar su nombre porque ahorita en estos tiempos no sabes contra quien estás. En Río Bravo, Tamaulipas y en algunas parte de Valle Hermoso, conozco Valle Hermoso, vivía en Valle Hermoso existe debe de existir todavía aquí que acaparen las aguas, incluso nombres se dieron en sus tiempos y ahí es en donde nosotros podemos también participar porque en todo esto, estos perjuicios también tiene que ver quien acampare esas cuestiones, independientemente de que el Gobierno tiene que poner ese orden, yo creo que también quienes representan o representamos o quien representa a los campesinos a sus asociaciones que tengan en los Distritos, este poner su parte y decir bueno mira aquí hay esta falla porque indudablemente eso ha sucedido, entonces yo soy partidario de que el Gobierno Federal haga y con mano firme lo que tenga que hacer dentro de sus facultades, pero también hay que ayudar en la denuncia y en la organización de los campaneros para que se apoyen y puedan también poner orden en esas partes, que no quiero decir que esto sea el principal perjuicio tampoco se trata de, porque desconozco yo y cualquier puede desconocer hasta qué grado ese acaparamiento de agua pueda perjudicar pero sin duda si hay un perjuicio ahí, yo creo que es trabajo de todos y por supuesto que cuando voté lo hice con firmeza, lo hice sabiendo que si está esta problemática y hay perjuicio para los compañeros del campo en la frontera. Es cuanto Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputado. Una vez concluidos los puntos del orden del día y dándose por válidos los acuerdos me permito agradecer su presencia y doy por concluida la presente reunión **siendo las diez horas con dieciocho minutos del 18 de noviembre del 2020.**

Muchas gracias compañeros.